

los documentos que a continuación se relacionan y además aquellos tendrán derecho a obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos:

- A) El proyecto de fusión.
- B) El informe del experto independiente sobre el proyecto de fusión.
- C) El informe de los administradores de cada una de las sociedades interesadas, sobre el proyecto de fusión.
- D) Las Cuentas Anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas.
- E) El Balance de fusión de cada una de las sociedades que se corresponden con los cerrados el 31 de diciembre de 2006, verificados por el Auditor de cuentas.
- F) El texto íntegro de los nuevos Estatutos sociales de la sociedad absorbente.
- G) Los Estatutos sociales vigentes de las sociedades participantes en la fusión.
- H) La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión y las fechas desde las que desempeñan sus cargos.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, con, al menos, cinco días de antelación, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Real de Asúa Arceche.—30.334.

ISADI, S. A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en el Paseo de la Castellana, 140, octavo A (Madrid), en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las 12,30 horas y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.
- Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
- Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la Sociedad y del Informe de Gestión.
- Cuarto.—Nombramiento de Auditores.
- Quinto.—Renovación del Órgano de Administración de la Sociedad.
- Sexto.—Propuesta de modificación del artículo octavo de los Estatutos Sociales referente a la transmisión de acciones.
- Séptimo.—Otorgamiento de facultades expresas.
- Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, del texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Sánchez Ramos.—29.119.

ITALCO, S. A.

(Sociedad absorbente)

ITALVEST, S. A.

(Sociedad absorbida)

Por acuerdo de las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las compañías «Italco, So-

ciudad Anónima» (sociedad absorbente), e «Italvest, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), celebradas el 10 de mayo de 2007, se acordó por unanimidad la fusión de las sociedades, mediante la absorción de «Italvest, Sociedad Anónima», por «Italco, Sociedad Anónima», mediante la adquisición en bloque por sucesión universal del patrimonio social, bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida que se extingue.

Al ser la Sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la absorbida, no se procedió a aumentar el capital social de aquella, ni se elaboraron los informes de Administradores y expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

Asimismo, se establece el derecho de los socios, accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio podrán los acreedores de las dos compañías oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—El Consejero de Administración de «Italco, Sociedad Anónima» e «Italvest, Sociedad Anónima», Josep Colls Alsius.—30.284.
2.ª 18-5-2007

J. CARMONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 20 de junio de 2007, a las 10 horas, en el domicilio social de la empresa, Travesía de la Barca, nave 8, polígono industrial de Alovera, en Guadalajara, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión del ejercicio 2006 finalizado el 31-12-2006.
- Segundo.—Aprobación de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio.
- Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Alovera, 7 de mayo de 2007.—Jorge Carmona Sánchez, Consejero Delegado.

Anexo

Se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social y a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.—28.739.

JALOQUE, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Administrador único de «Jaloque, S.A.», se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social en Cartagena, carretera de Cabo de Palos, s/n, frente a gasolinera, el día 29 de junio de 2007, a las 19 horas en primera convocatoria, o el mismo día a las 19,30 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Administrador único, correspondientes al ejercicio cerrado, y aplicación del resultado.
- Segundo.—Aprobación del Acta de la reunión.

Para tener derecho de asistencia, es necesario que los accionistas exhiban documento acreditativo de tener sus acciones debidamente inscritas en el libro Registro de acciones de la sociedad, al menos con cinco días de antelación al día en que se haya de celebrar la Junta, pudiendo

obtener de forma gratuita un ejemplar de las cuentas que se han de aprobar.

Cartagena, 7 de mayo de 2007.—El Administrador, Avelino Marín López.—28.592.

JECOAL INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—28.720.

JEDI DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación